

BASES CONCURSO FOTOCAN

El concurso Fotocan, llevado a cabo a través del facebook y de la página web de V Televisión (la Página Web), es promovido conjuntamente por V Televisión y la productora Voz Audiovisual, para la promoción y difusión del programa Can Can, cuya emisión se lleva a cabo desde el 13 de septiembre de 2010 en la cadena de tv.

Duración del concurso

El concurso se desarrollará a lo largo de 30 semanas consecutivas, desde la semana del 16 al 22 de agosto de 2010 hasta la semana del 7 al 13 de marzo de 2011.

Envío de fotos

Para hacer llegar las fotos, los participantes tendrán que registrarse previamente en la Página Web (<http://www.vtelevision.es/participa>), aceptando las Condiciones Generales de Registro y Contratación y la Política de Privacidad a que está sujeto dicho registro. Los participantes ya registrados podrán proceder directamente al envío de las fotografías a través de la zona habilitada al efecto en la Página Web.

Una vez V Televisión recibe las fotos, éstas son colgadas en el facebook de la cadena para su votación y selección por los internautas que lo deseen. Los participantes tendrán hasta las 19:00h. del viernes de cada semana para concursar. Las fotos que lleguen pasada esa hora entrarán a participar dentro de la siguiente semana de concurso, en su caso.

Votación

Todas las fotos enviadas entrarán a formar parte de un concurso que tendrá lugar en dos fases:

- En primer lugar, se hará una semifinal en la red social de facebook, de la que se obtendrán los 10 finalistas de cada semana; y
- En segundo lugar, se hará una votación entre las 10 finalistas en la Página Web.

Pasarán el primer corte aquellas imágenes que, terminada la semana del concurso, acumulen más expresiones de «me gusta» en Facebook. Cada domingo se definirá cuáles son las 10 fotografías preferidas por los internautas esa semana, y el lunes siguiente comenzará la votación entre dichas fotografías en la Página Web de V Televisión, que se prolongará durante todo el lunes y el martes. El miércoles de cada semana se dará a conocer al ganador.

Horario publicaciones para la votación final

Los lunes a las 15:00h. se publicará en el facebook y la Página Web la encuesta con los 10 finalistas para que todos aquellos que deseen participar puedan votar su foto favorita.

La votación sólo permite un voto por ordenador (ip) en 24h. No es necesario estar registrado en la Página Web para tener derecho a voto.

Los miércoles a las 15:00h. se publicará en la Página Web y en facebook el ganador de la semana, que será el que haya recibido más votos en el concurso.

Premios

La foto ganadora de cada semana de concurso será premiada con un pijama canino cedido por la firma CADELIN. En el momento en que le sea comunicado el premio, el ganador podrá elegir entre dos modelos de pijama (para razas grandes o para razas pequeñas) en función de la talla de su mascota.

Comunicación y entrega del premio

V Televisión facilitará los datos del ganador a la productora, y será Voz Audiovisual la que contactará con las personas premiadas para realizar la entrega de los premios. Las entregas se realizarán a partir del mes de septiembre.

Cesión de derechos

Los participantes del concurso Fotocan ceden a Medios Digitales de Galicia, S.A.U. todos y cada uno de los derechos de las imágenes enviadas, en los términos que se indican en las Condiciones Generales de Registro y Contratación de la Página Web. En particular, las fotografías que participen en el concurso están sujetas a su difusión a través de V Televisión (programa Can Can) y/o través de internet (vía web o facebook). Asimismo, en caso de que las fotografías incluyan imágenes de los autores y/o de terceros, la cesión anterior incluirá la de los derechos de imagen correspondientes, a cuyos efectos los autores se obligan a recabar las autorizaciones necesarias.

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las fotografías, así como de sus contenidos, que no podrán ser ilícitos, ofensivos o discriminatorios, ni lesionar bienes o derechos de terceros.

Protección de datos personales

La participación en el concurso supone la aceptación de la Política de Privacidad de la Página Web, y el tratamiento de los datos personales de los participantes con arreglo a dicha Política de Privacidad.

Asimismo, el nombre y, en su caso, la imagen de los participantes podrán ser objeto de comunicación pública en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo Medios Digitales de Galicia, S.A.U., siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso.

Aceptación

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases, así como la sumisión expresa a las decisiones que pudiese adoptar la organización del concurso a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

En caso de que, por cualquier causa, se suspendiera la emisión del programa, se suspenderá asimismo en ese mismo momento el concurso. En este caso, se entregarán los premios que hayan sido adjudicados hasta ese momento.